



DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

¿POR QUÉ ESTE DÍA INTERNACIONAL?

Debido a que:

- ⇒ La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos.
- ⇒ La violencia contra la mujer es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razón de género.
- ⇒ La violencia contra la mujer afecta e impide el avance en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA y la paz y la seguridad.
- ⇒ La violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar. La prevención es posible y esencial.
- ⇒ La violencia contra la mujer sigue siendo una pandemia global. Hasta un 70% de las mujeres sufren violencia en su vida.

Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ONU)

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DOMÉSTICA?

Es una de las múltiples formas de violencia hacia la mujer.

Todo acto de violencia basado en género, que tiene como resultado posible o real un daño físico o psicológico, incluidos las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad.



FÍSICA

Sujetar, inmovilizar o causar daño físico a una persona para lograr su sometimiento o control.



ECONÓMICA

Usar el poder económico para dañar a otra persona, impidiendo que la víctima administre su dinero o sus bienes para que no logre cubrir sus necesidades básicas por sí sola.



PSICOLÓGICA O EMOCIONAL

Coaccionar, intimidar, amenazar en forma repetitiva a una persona para disminuir su autoestima o afectar su personalidad.

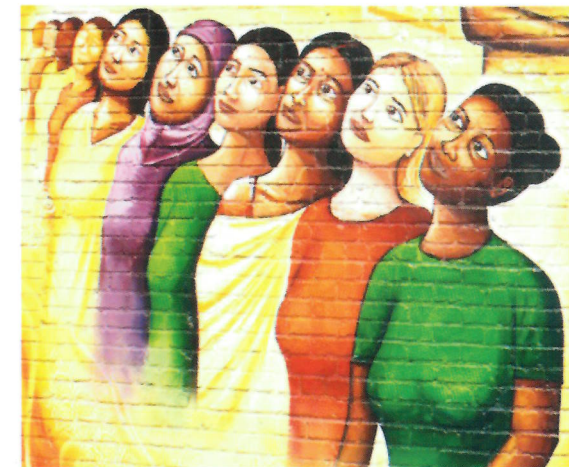


SEXUAL

Inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas para ejercer control, manipulación o dominio sobre otra persona. Hacer burlas y humillaciones sobre la sexualidad del otro.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.

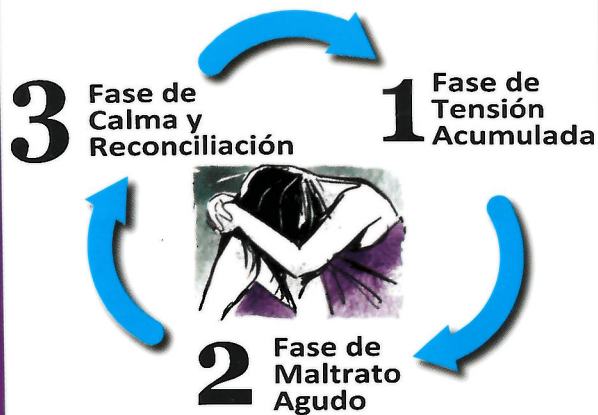
- ⇒ Tiene una baja autoestima.
- ⇒ Se siente fracasada como mujer, esposa y madre.
- ⇒ Siente temor y pánico.
- ⇒ Tiene una falta de control sobre su vida.
- ⇒ Sentimientos encontrados: odia ser agredida pero cree que le han pegado por su culpa, que se lo merecía.
- ⇒ Se siente incapaz de resolver su situación.
- ⇒ Cree que nadie le puede ayudar a resolver su problema.
- ⇒ Se siente responsable por la conducta del agresor.
- ⇒ Se aísla socialmente.
- ⇒ Teme al estigma del divorcio.
- ⇒ Acepta el mito de la superioridad masculina.



ALGUNOS MITOS SOBRE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

- Hombres y mujeres han peleado siempre: es natural.
- La violencia intrafamiliar es un problema de las clases sociales bajas y de las poblaciones marginales.
- Las mujeres maltratadas son masoquistas y locas, provocan y disfrutan del maltrato.
- Los hombres que maltratan a sus mujeres están enfermos y no son responsables por sus acciones.
- La violencia familiar es provocada por el alcohol y las drogas.
- Los violentos no cambian.
- La violencia doméstica sólo es un problema familiar.

CICLO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA



¿CÓMO DETENER EL CICLO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA?

- ⇒ Si actualmente sufres de violencia familiar, puedes reconocer este ciclo, este es el primer paso.
- ⇒ Una vez que decidas romper el ciclo, busca la ayuda de alguien en quien confías: un amigo, un miembro de la familia o un profesional de asistencia médica.
- ⇒ Necesitarás un plan de acción, preparar una maleta que tenga algo de ropa extra, un poco de dinero, tus medicinas y cualquier otra cosa que tú y tus hijos puedan necesitar. Necesitarás saber exactamente a dónde vas antes de hacerlo, porque lo último que quieres hacer es marcharte sin un plan.
- ⇒ Toma medidas legales. Puede ser aterrador presentar cargos, porque puedes temer por tu vida, pero puede ser una forma segura de evitar la violencia en el futuro y asegurar que tu abusador enfrente la justicia.
- ⇒ Busca asesoramiento y terapia de salud mental para empezar a recuperarte.

“Es justo dejar sentado que alcanzar nuestros derechos es un compromiso nuestro, un destino inacabado. Porque aún no hemos llegado a superar la violencia, ni decidir con vehemencia nuestra forma de vivir y por demás compartir lo doméstico en conciencia.”

*Estracto de la décima “Sin Culpas ni Miedos”
Autora Panameña: Gina Candanedo
Marzo, 2012*

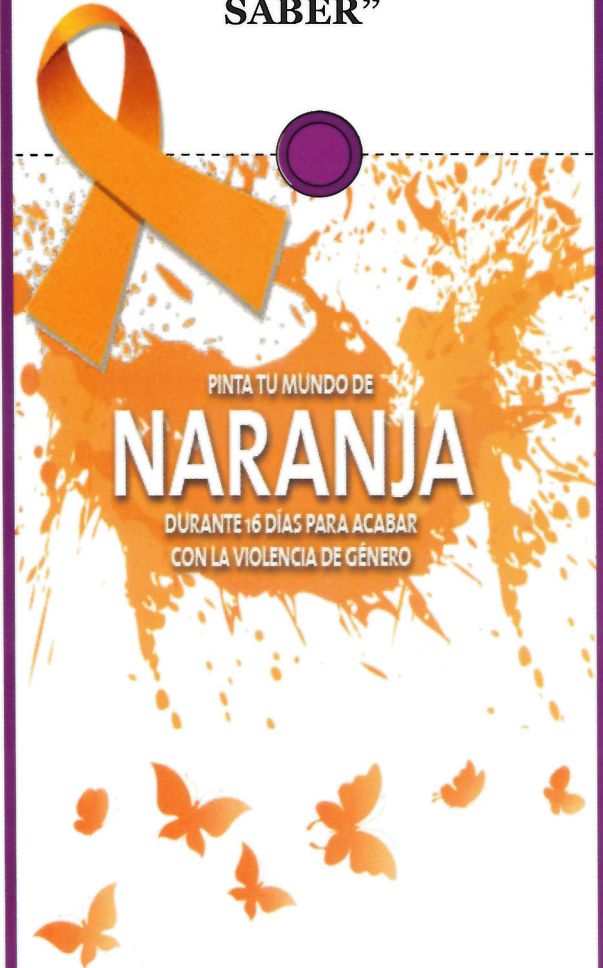


Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Secretaría Nacional de Protección
Víctimas, Testigos, Peritos y demás
Intervinientes en el Proceso Penal

SEPROVIT

Avenida Perú, Edificio Lux,
Primer Piso
507-2985

“MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, LO QUE TODOS DEBEMOS SABER”



25 de Noviembre,
Día Internacional de la Eliminación
de la Violencia Contra la Mujer.